III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12758 *Resolución 160/38276/2025, de 11 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 375/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Alejandro Rodríguez Tocón (***3278**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 375/2025, contra la desestimación por silencio administrativo, del recurso de alzada presentado en fecha 3 de diciembre de 2024, ante el Excmo. Sr. General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, contra la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2024, del tribunal de selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se declaró no apto en la prueba de entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 11 de junio de 2025.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.

cve: BOE-A-2025-12758
Verificable en https://www.boe.es